



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

670 - 2026

2. Informe

Mensual

1/08/2026

A

31/08/2026

4. Nombre contratista

GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

18882025

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

SUCRE

-

Ovejas

GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

3

1. Número del contrato		2. Informe	
670	-	2026	Mensual
		1/08/2026	A 31/08/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Con estado activo en el SIRR, la población asignada se encuentra ubicada en el departamento de Sucre (1 en Guaranda, 18 en Los Palmitos y 33 en Ovejas) y en Bolívar (1 en la vereda Santa Rosa, municipio de San Fernando). Sus características, según enfoques diferenciales, son las siguientes: hombres (44), mujeres (9), personas que se autor reconocen con condición de discapacidad (2) y personas que se autor reconocen con pertenencia étnica (22). De las 53 personas asignadas, la totalidad (53) cuenta con plan de trabajo en ejecución. Durante este mes, en la etapa de acompañamiento y seguimiento, se realizaron las actividades programadas en los ciclos anuales. Como evidencia de ello, se registraron en ARPA 5 actividades grupales y 43 individuales, codificadas según la programación anual y con SEG-PRI para todos los firmantes activos. En cuanto a las líneas estratégicas del Plan de Reincorporación Integral (PRI), se ejecutaron las siguientes acciones: Social: Se codificaron las actividades 1.1.2.1.2.2 individual (4), 1.1.3.1.5.C.2 individual (2), 1.2.2.1.4 individual (1) y 1.2.3.2.2.2 grupal (1). En resumen, con el apoyo de la profesional psicosocial, se implementó la estrategia psicosocial de construcción de sentidos con 2 firmantes de manera individual y se socializó con otros 7. Asimismo, con el acompañamiento de la profesional de género, se dictaron talleres virtuales de prevención de VBG a 2 firmantes. Además, realicé el seguimiento a 5 firmantes vinculados a Maestro Itinerante en la actividad presencial de agosto, así como el seguimiento a la permanencia en preescolar del hijo de un firmante. Económico: Se desarrollaron las actividades 2.1.1.1.2.1 individual (1), 2.1.1.1.2.2 individual (2), 2.1.1.1.3.2 individual (1) y 2.2.2.1.1.1 individual (26). En resumen, acompañé a la CCI en las actividades del PAATI para un PPI en San Rafael y Montecristo, dejando constancia mediante los códigos requeridos en la malla I-RF-178. Igualmente, apliqué el instrumento de caracterización de empleabilidad e inclusión laboral a 26 firmantes atendidos a través del convenio con We Effect. Finalmente, se brindó acompañamiento al proyecto medioambiental ejecutado por COOMULPAZ con el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la instalación de un biodigestor en la unidad productiva porcícola (se cuenta con los listados de asistencia del operador con fecha del 24 de agosto de 2026 como evidencia). Político: Durante este periodo no se codificaron asistencias en esta línea; sin embargo, se acompañaron las clases del curso de veeduría dictado por la UdeA los jueves de 1:00 p. m. a 5:00 p. m. Se brindó apoyo tecnológico para la conexión, logrando que 19 de los 25 firmantes vinculados a la oferta accedieran al curso (como evidencias se tienen registros fotográficos y el listado de asistencia de la UdeA correspondiente a los días 20 y 27 de agosto de 2026). Comunitario: Se codificó la actividad 3.1.1.1.2.2 para visibilizar la participación de los firmantes en la reunión ampliada del grupo movilizador. También se apoyaron las gestiones ante la alcaldía para la donación de la valla informativa de la obra del parque y la cancha, optimizando así los recursos destinados a la obra (esta gestión se respalda en mensajes de WhatsApp y en el correo de compromiso enviado a la coordinadora el 11 de agosto de 2026). Actividad transversal: Asistí a la invitación realizada por los firmantes del corregimiento de San Rafael el 4 de agosto de 2026, donde se desarrollaron actividades TOAR. Se cuenta con fotografías y planillas diligenciadas por el operador como evidencias.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha, no se han recibido solicitudes de planes por parte de la población asignada. No obstante, los firmantes conocen los requisitos necesarios de acuerdo con la Resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la entidad.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este periodo se apoyó la articulación y gestión para el acceso de los firmantes y sus familias a la oferta pública y privada, distribuida de la siguiente manera: Social: Acompañé la Estrategia Maestro Itinerante (que cuenta con 5 firmantes vinculados) y realicé el seguimiento a la vinculación de niños, niñas y dependientes a los niveles de preescolar, básica y media. Económico: Acompañé a la CCI en la ejecución del PAATI para un PPI en San Rafael y Montecristo. Asimismo, socialicé la oferta del modelo Apropia Acción en «Maquinaria amarilla básico», sin que se registraran interesados. Comunitario: Acompañé la actividad con el grupo movilizador ampliado con el propósito de definir la acción simbólica de cierre de la ATRC. Político: Brindé apoyo tecnológico para la conexión de 19 firmantes al curso de veeduría ciudadana dictado por la UdeA (los jueves de 1:00 p. m. a 5:00 p. m.) y apoyé la comunicación con los docentes.
4	4. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para este mes no se realizaron visitas a PPI sin embargo se acompañó en la ejecución del PAATI al operador CCI a dos PPI, en ambos casos el acompañamiento consistió en la verificación del cumplimiento de las actividades por parte del operador debido a que dicha actividad debe ser codificada por el facilitador para dar cumplimiento a actividades del ciclo anual, para el caso de San Rafael el PPI es una unidad productiva en la línea de ganadería y para ello el firmante se reunió con la profesional de CCI de la cual recibió capacitación en temas técnicos propios de su negocio y para el caso de Montecristo la unidad productiva es de la línea de comercialización y también se recibió capacitación por parte del profesional de CCI. Finalmente en ambos casos ya se tienen identificadas las necesidades de cada unidad y el operador se encuentra en proceso de cotizaciones.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

670 - 2026

2. Informe

Mensual

1/08/2026 A 31/08/2026

5	5. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para este periodo se logró subir 248 registros de seguimiento a SIRR correspondientes a actividades programadas entre los meses de julio y agosto, esto con el fin de evidenciar el avance de los firmantes en sus compromisos. 9 actas de desistimiento en las cuales se evidencia la voluntad del participante de no realizar cambios a su plan general el cual para su concepto continua acorde a su interés y el horizonte trazado inicialmente. Finalmente se registró un acta de inclusión de oferta donde se evidencia que una vez puesto en ejecución el ciclo anual del firmante, este decidió incluir una acción que se encontraba en su plan general y cuya oferta se dio luego de la puesta en ejecución de su ciclo anual.
6	6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el transcurso de este periodo se hizo lectura y análisis de: * Manual IR-M-08 PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL. * MEM 012393 * Resolución 202661000576116 ANT * MEM 012176 * INDICACIONES PARA LA COMPRA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONVOCATORIA FOMENTO 2026
7	7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se revisó la base de pagos indebidos correspondiente al mes de agosto y, de las 53 personas asignadas, no se encontraron novedades que reportar. A la fecha, aún está pendiente la recepción de la base de desembolsos para realizar la revisión correspondiente.
8	8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante este periodo, participé en los siguientes espacios de encuentro y coordinación: 05/08/2026 – Reunión de seguimiento de Maestro Itinerante (virtual): Realizada con el fin de conocer las novedades de los estudiantes vinculados a la estrategia e identificar posibles alertas. 06/08/2026 – Comité Misional (presencial): Desarrollado con el objetivo de recibir los lineamientos para la atención del mes de agosto y el registro de los seguimientos. 25/08/2026 – Sensibilización en enfoques diferenciales (virtual): Jornada orientada al fortalecimiento de capacidades en el abordaje de enfoques diferenciales. 27/08/2026 – Reunión del grupo movilizador ATRC Los Palmitos (presencial): Encuentro dedicado a la definición de la acción simbólica. 31/08/2026 – Capacitación del grupo de brigadistas (virtual): Sesión formativa enfocada en la evaluación y acciones posteriores a un sismo (post-sismo).
9	9. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante este periodo se entregaron planillas de asistencia psicosocial al digitador de manera digital correspondientes a 7 planillas grupales y 10 planillas individuales. la entrega a gestión documental se hace de la siguiente manera: 10 planillas individuales correspondientes a 10 folios y 7 planillas grupales correspondientes a 9 folios, de igual forma se hizo entrega de 9 actas de desistimiento correspondiente a 9 folios y 1 acta de inclusión de oferta correspondiente a dos folios,

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Gabriel Ignacio Jimenez Villalba

Nombre: GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Maria de la Cruz Vitola Gonzalez

Nombre: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Cargo: COORDINADOR GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA

Fecha: 31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

3